



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 439/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable"

Que, Consejo Universitario con resolución N° 389/2018, adoptada en sesión de fecha 29 de junio de 2018, resolvió:

"ARTÍCULO 2.- CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN Y EL AVAL ACÁDEMICO AL ING. EDISON OMAR MARTÍNEZ MORA PhD PARA QUE ASISTA EN CALIDAD DE PONENTE CON EL TEMA: COMPORTAMIENTO REOLÓGICO DE MEZCLAS: HARINA DE TRIGO-ALMIDÓN NATIVO DE BANANO CAVENDISH DESTINADAS PARA PANIFICACIÓN" A DESARROLLADO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO DESDE EL 18 AL 29 DE JUNIO DE 2018. A SU RETORNO EL ING. OMAR MARTÍNEZ MORA PhD DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE".

Que, con fecha 4 de julio de 2018, el Ing. Edison Omar Martínez Mora PhD, presenta su certificado de participación y el informe de cumplimiento como justificativo de la licencia concedida.

Que, conocido el informe presentado, y en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - AVOCAR CONOCIMIENTO DEL CERTIFICADO Y EL INFORME DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO POR EL ING. EDISON OMAR MARTÍNEZ MORA PHD, DOCENTE TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD COMO JUSTIFICATIVO DE SU LICENCIA CONCEDIDA CON RESOLUCIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO N° 389/2018.

DISPOSICION GENERAL.-

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 439/2018

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud.

QUINTA.- Notificar la presente resolución al Ing. Edison Omar Martínez Mora.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mg.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en julio 23 de 2018.

Machala, 23 de julio de 2018

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mg.
SECRETARIA GENERAL UTMACH